DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL — SABADO 19 DE MAYO DE 1888 — NUM. 115

R. I. P.

EL SR. D. BALTASAR GIRAUDIER Y MONTEYS,

EX-DIRECTOR DEL "DIARIO DE MANILA"

falleció el dia 18 de mayo de 1888.

El Director y Redactores de este periódico ruegan á los numerosos amigos del finado lo tengan presente en sus oraciones.

SECCION RELIGIOSA

SABADO (*Vig. y Abst.*)—Stos. Partenio y Filotero mrs.; Pedro, Celestino pap.—Stas. Potenciana v., y Ciriaca v. y mr.

Este dia y los siete siguientes son de Estacion.

VISITA GENERAL DE CÁRCELES.

DOMINGO. **Pascua de Pentecostes.**—Stos. Baudilio, Alejandro mrs.; Bernardino *de Sena.*—Sta. Basilia vg y mr.

I. P. en las capillas del Rosario y de Ntra. Señora de Guia, y en las iglesias de San Francisco, y Bendicion papal en San Agustin y Recoletos.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.
» » » Id. para Taal, Bauang y Batangas.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
» » » Misa cantada y novena en la Iglesia de los PP. Agustinos.
A las 8 m. Se administra la vacuna en la Casa central.
A las 9 m. vapor para Bulacan.
A las 2 t. vapor para Cavite.
A las 4 t. Sale el vapor «Camiguin,» para Dagupan.
» » » Id. id. «Butuan» para Iloilo.
A las 6½ t. Música en la Luneta.
» » » Santo Rosario, Letanía Lauretana y salve en la capilla de los PP. de Jesús.
A las 9 n. Concierto vocal é instrumental, en el teatro de Tondo.

19 DE MAYO DE 1888

BALTASAR GIRAUDIER

El antíguo Director de nuestro periódico, don Baltasar Giraudier, ha dejado de existir ayer á las seis y media de la mañana.

Encabezando con su nombre, siempre querido para nosotros, este número, cumplimos no sólo con un deber de amistad, gratitud y compañerismo, sino que satisfacemos un noble deseo de nuestro espíritu, rindiendo este humilde tributo de respeto á su memoria.

Filipinas es un país harto ingrato y poco justo para el mérito que se esconde y se aparta del brillo oficial, y sin embargo, encerrado en el estrecho espacio que la modestia proporciona, trabaja sin cesar por cuanto hay de noble, generoso y levantado en la humana existencia, y consume la salud, el talento, y hasta el bienestar y la fortuna, persiguiendo, día trás día, un ideal verdaderamente filantrópico y civilizador. Y nosotros no hemos de consentir que, siquiera á la hora de la muerte, siga ese mérito desconocido y envuelto y olvidado en una oscuridad eterna.

El periodista es en todas partes un mártir del progreso, si no en la terminacion de su vida, en la forma azarosa, triste y escondida como realiza sus valiosas obras, valiosas no por lo que puedan tener de notable en su desarrollo, pero sí por el fin que les guía y por la causa que les mueve. En Filipinas el periodista es más digno de interés y compasion, porque su trabajo requiere mayores esfuerzos, porque la empresa que realiza es más vasta, más elevada y más difícil, y porque la oscuridad que le rodea es más densa. En Europa suele ser apreciado por la sociedad en general; aquí ni se le aprecia, ni se le estima, ni se le cuenta siquiera entre los séres que viven, se mueven é influyen en el ir y venir de los acontecimientos y en el cambio contínuo de las ideas.

Giraudier ha pasado una gran parte de su vida en esa labor ímproba y en esa modestísima esfera.

Como aquí somos pocos, todo el mundo le conocía de nombre; pero contadas personas tenían idea de lo que era.

Justo es, pues, que ahora tracemos cuatro rasgos generales de su carácter, condiciones y merecimientos; y de este modo, una reputacion que no ha llegado al sitio que debiera, se abre camino, siquiera sea póstumo, y ocupa un lugar entre los obreros de la inteligencia y de la civilizacion, que el pueblo filipino saluda con interés y con respeto.

Giraudier era ántes que todo un artista, y pocos sabrán que á él se debe la importacion de la litografía en estas islas.

En 1853 vino á Manila y montó el único establecimiento litográfico con que durante muchos años contó la Capital. Más tarde, fué sócio de la empresa del DIARIO DE MANILA, y desde 1877 hasta el año último, el Gerente de la misma y el Director de nuestro periódico.

¡Cuánta inteligencia habrá gastado, cuánto trabajo emprendido y cuánto servicio prestado á la causa de España y del Progreso en ese tiempo! No es para dicho, ni se necesita decir.

Su pluma enérgica, siempre inspirada en la experiencia, ha defendido constantemente los más sagrados intereses que aquí representa nuestra obra colonizadora.

A Giraudier se le conoce más como periodista, y se le ha hecho más justicia en la Madre Pátria, que en Filipinas, y eso que nunca ha salido de las Islas. Y buena prueba de lo que decimos son las frases lisonjeras que una parte de la Prensa peninsular le dedicó al dejar la direccion de nuestro periódico, haciéndose eco de los elogios que, por entonces, escribió en su obsequio nuestro colega *La Opinion*, haciéndose con ellos acreedor á nuestra eterna gratitud.

Aquí en la vida pública oficial, desempeñó algunos cargos, siempre gratuitos, en la Sociedad Económica, en el Ayuntamiento, en el Consejo de Administracion; pero ¡cuán distantes han estado siempre la posicion y las recompensas, de su mérito y condiciones!

Al dar el pésame más sentido á su atribulada familia, permítanos que recordemos con cariño á quien durante diez años ha dirigido las tareas del DIARIO, inspirándonos sus virtudes cívicas, su honradez acrisolada, su talento práctico, sus hábitos de trabajo constante é incansable y sus nobilísimas ideas en pró del bien, del progreso de Filipinas y del esplendor de la Madre Pátria.

R. I. P.

ACCION VENENOSA DE LAS CONSERVAS

Los casos publicados de envenenamiento por las conservas son relativamente raros; pero con toda evidencia, son mucho más frecuentes de lo que se cree, y esto es fácil de comprender, fijándose en la dificultad que existe para que esos accidentes desgraciados se hagan públicos.

Un médico francés, M. Poincaré, ha recurrido al método experimental para dejar sentado el hecho, más supuesto que probado hasta ahora, de que las conservas alimenticias tienen una accion tóxica, y los resultados por él obtenidos, los cuales dá á conocer en unos artículos que han visto la luz en la revista de París, *Revue d'hygiene*, son muy interesantes.

En primer lugar, M. Poincaré hace constar que las diversas conservas ingeridas en el estómago, aun despues de seis meses de estar expuestas al aire, y cuando hayan llegado á un alto grado de putrefaccion, no han determinado en los animales más que perturbaciones gastro-intestinales, sin producir la muerte en ninguno de los casos observados. No por esto debe deducirse, demasiado confiadamente, que lo mismo sucedería en las personas, porque de los animales al hombre hay una diferencia notable, porque éste es mucho más impresionable y la accion de su estómago parece mucho menos atenuante con respecto á los productos pútridos, que la del estómago de un animal.

En cambio, por medio de inyecciones subcutáneas, las conservas, por el contrario, ejercen una accion tóxica muy violenta.

Estos experimentos han sido hechos en conejos, y repetidos para cada una de las conservas, en cuatro épocas diferentes, inmediatamente despues de abrir la caja que las contenía, despues de dos meses de tenerlas sometidas á la accion del aire limitado de un armario, despues de cuatro meses y despues de seis de sometidas á esa prueba. Las inyecciones fueron hechas con un líquido, en el cual las conservas, despues de una division prévia, habían estado macerándose durante algunas horas, debajo de una campana de cristal; estas pruebas se hicieron con 35 clases de conservas, de las cuales nueve contenían carne de animales mamíferos, ocho carne de ave, seis de pescado y 12 de productos vegetales.

Y dan un total de 146 inyecciones practicadas; 48, es decir, una tercera parte próximamente, han causado la muerte.

No teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde que se abrieron las cajas, la violencia tóxica ha ido decreciendo en el órden siguiente: conservas de carnes de mamíferos, conservas de ave, conservas de pescados y conservas de vegetales *et-æquo*. Pero esta clasificacion y este órden varían por completo, si se considera la violencia tóxica máxima en una sola época.

Entonces las conservas de pescado son las primeras, puesto que desde el primer momento se ha observado que de seis inyecciones de pescados diferentes, cinco han causado la muerte.

La violencia tóxica de todas las conservas de origen animal ha sido mucho más marcada inmediatamente despues de abrir la caja, que más tarde, y ha ido decreciendo durante los seis meses de observacion. Pero los resultados experimentales han sido diametralmente opuestos en las conservas de origen vegetal, puesto que en éstas la accion tóxica ha sido completamente nula, inmediatamente después de abierta la caja, y ha ido aumentado con el tiempo.

Como observaciones de detalle, monsieur Poincaré hace notar que para las carnes de mamíferos las mismas cajas han producido la muerte, tanto inmediatamente de abiertas las cajas como dos meses después; que las tres que han matado á los animales sometidos al experimento al cabo de cuatro meses, figuraban ya en la primera lista y una sola conserva de ave ha resultado venenosa en todos los períodos, que es la de pato; que la única conserva de pescado que no ha matado al ser usada para el experimento, recién abierta la caja, es la única que ha matado despues; y que entre las conservas vegetales, la de pimientos ha figurado en los tres períodos mortíferos.

La muerte en los casos en que se ha producido, por regla general, ha sobrevenido veinticuatro ó cuarenta y ocho horas después de verificadas las inyecciones.

M. Poincaré hace notar otro hecho que merece fijar particularmente la atencion: el decrecimiento de la accion venenosa en las conservas de carne de animales, en relacion al mayor tiempo de tenerlas expuestas al aire, y por consiguiente, con el aumento de la putrefaccion aparente. Hay en estos una anomalia, sobre la cual las pesquisas hechas por medio del microscopio ó de análisis químicos, no han dado mucha luz, pero el estudio de la cual se impone hasta que nuevos trabajos de ese género vayan á facilitar el conocimiento de ella.

Lo que si se ha hecho constar es que la abundancia de microbios disminuye en las conservas animales despues de ser estas expuestas á la accion del aire, mientras que por el contrario, aumenta en las conservas vegetales.

Cierto número de animales sometidos al experimento, no han sucumbido y han presentado abscesos, los cuales, localizando la pululacion de los microbios, han preservado sin duda de peligros el resto de la economía, ó bien han tenido perturbaciones en la nutricion de la piel, con caida de pelo.

Aunque las inyecciones y las inoculaciones no son los medios empleados para la introduccion de conservas en la economía, no por esto el conocimiento de estos efectos deja de encerrar gran enseñanza práctica y digna de ser tenida en cuenta, porque los que manejan y fabrican las conservas, pueden muy bien pincharse, y estar por lo tanto, expuestos á inoculaciones accidentales.

Otra consecuencia que debe ser deducida de lo que llevamos dicho, es que, en su orígen, las conservas vegetales son menos temibles que las conservas animales, y que se pueden comer siempre, sin el menor inconveniente, cuando las cajas están recien abiertas.

El moho de que se cubren las conservas, sobre todo las vegetales, después de algunos dias de exposicion al aire libre, y que es formado principalmente por capas de *mucor mucedo*, ha resultado inofensivo, tanto por la vía estomacal como por medio de la inoculacion, ya al natural, ya después de probada la digestion artificial.

La influencia de ese moho sobre la riqueza de microbios es inconstante, y su

desenvolvimiento coincide, unas veces, con el aumento; otras, con la disminucion de los microbios.

En el momento de ser abiertas las cajas, todas las conservas contienen una cantidad considerable de microbios; estos son más numerosos cuando las cajas están recien-abiertas en las conservas animales que en las vegetales; en tesis general, puede decirse que una prolongada exposicion al aire libre, tiende á disminuir los microbios en las conservas animales, en tanto que en las vegetales los aumenta.

La muerte de los animales inyectados con la maceracion de las conservas, parece, pues, que debe ser atribuida á alguno de esos micro-organismos, cuya presencia ha sido observada en la sangre de los muertos.

Estos experimentos realizados por monsieur Poincaré en esta cuestion enteramente nueva de la accion venenosa de las conservas, son de una utilidad tal, que debieran ser continuados así, desde el punto de vista del análisis químico como desde el punto de vista del análisis bactereológico, porque pudieran muy bien ser de importancia suma para la higiene.

(De *La Opinion* de Madrid.)

MANILA

La *Gaceta* de hoy, publica el siguiente telegrama recibido de la Península por el Excmo. Sr. Gobernador general.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

El Ministro de Ultramar.

Al Gobierno general de Filipinas.

Madrid 17 de mayo.

SS. MM. y AA. llegaron á Barcelona siendo recibidos con verdadero entusiasmo y con grandes demostraciones de afecto y amor: cada vez son mayores las muestras de adhesion y respeto que reciben SS. MM. y AA., la augusta familia Real continúan sin novedad.

Lo que se publica en la *Gaceta* para satisfaccion de estos leales habitantes.

MOLTÓ.

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL.

Se ha concedido la exencion del servicio militar, al quinto Anastasio Muyes.

—Ha sido declarado prófugo el quinto Benito Carisma.

—Se ha concedido permiso para radicarse en el país, bajo la garant'a de don Cárlos E. de Bestodaup, á don H. A. Duff, y á don James Tromp de nacionalidad inglesa.

DIRECCION CIVIL.

Se han concedido 45 dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud en esta capital, al alcaide de la cárcel pública de Cebú, don Claro de Leon y Arellano.

GUERRA

Se ha dispuesto venga á esta plaza en comision del servicio el capitan del tercer Tercio de la Guardia civil don Pedro Gil.

—Han sido pasaportados para la Península, por cumplidos de país, el capitan don Luis Sarela Figueroa, los tenientes don Enrique Tirado, don Juan Goscochea, alféreces don Eduardo Morales y don Leandro Ochoa.

—Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil, el capitan del regimiento de infantería *España*, don Eduardo García.

—Se ha ordenado el alta en el regimiento de infantería *Iberia* núm. 2, por motivos de salud, el capitan del segundo Tercio de la Guardia civil, don Olegario Diaz.

—Ha sido propuesto para cubrir vacante en el regimiento de infantería *Manila* núm. 1, el teniente alferez de Artillería, don Mariano Mate Callejas.

—Para el segundo Tercio de la Guardia civil, ha sido propuesto el teniente del Cuadro, don Julio Fernandez Castillo.

—Se elevan al Ministro de la Guerra las instancias para S. M. del sargento segundo europeo de la quinta Subdivision de la Guardia civil veterana, Domingo Sallas, en súplica de un destino de oficial quinto en la Administracion civil.

MARINA.

Por fallecimiento del capitan de fragata don Enrique Rodriguez de Rivera que desempeñaba la Secretaría de la Comandancia general de este Apostadero, ha sido nombrado para dicho destino, el teniente de navío de la Armada, don Manuel Carballo y Gargollo, actual ayudante personal de S. E. el Comandante general de Marina del Apostadero.

Damos á continuacion el texto del telegrama que, con motivo de la solemnidad del dia, dirigió ayer nuestra Superior Autoridad al Excmo. señor Ministro de Ultramar:

«*El Gobernador general al Ministro de Ultramar.*

»La recepcion oficial de hoy con motivo cumpleaños de S. M. el Rey ha sido brillantísima y solemne, Corporaciones civiles, Eclesiásticas y militares se apresuran á manifestar su adhesion al Trono y su lealtad á las autoridades. Estimaré de V. E. haga llegar á S. M. la Reina el homenaje de admiracion y acendrado cariño que, á sus altas virtudes estos leales habitantes, profesan.

ULTIMO TRIBUTO

Víctima de un ataque cerebral, falleció ayer mañana nuestro antiguo y respetado amigo don Baltasar Giraudier, Director que fué por muchos años del DIARIO DE MANILA, sorprendiendo á todos tan funesto como inesperado desenlace.

El cadáver fué conducido en modesta caja negra galoneada de plata á la parroquia del Sagrario, donde estuvo depositado hasta las cinco de la tarde, hora en que se rezó por su alma un responso, siendo transportado despues al carro fúnebre para ser llevado al cementerio general de Paco.

Asistieron á tan triste acto, representaciones del Consejo de Administracion, alto cuerpo á que pertenecía, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la Prensa, del Club de tiro de San Juan del Monte y otras muchas personas, entre las que recordamos al Excmo. Sr. D. Federico Lobaton, general de Marina, que presidía el duelo, en union de los señores don José Borri y don Manuel Alonso, albaceas testamentarios, y los señores Ortuoste, Van Baunbergen, del Saz Orozco, Echegoyen, Jorge, Wharner, German, Pozo, Diaz Puertas, Director de *El Comercio*; Bren, Palazuelo, Gutierrez, Ferrer, M. R. P. Salvador Font, Ibañez, Ramirez (don M.), Cortabitarte, Palet, Hervás, Trujillo, Smith, M. R. P. José Hévia, Polanco, Director de *La Opinion*; Domingo, Gomez, del Pan (don R.), Saez (don M,), Chicoy, Saavedra, Eraña, Matute, Barnes, Stoll, Clemente, Anaya Weglin, Hazañas, M. R. P. Bernardino Nozaleda, Gavira, Fernandez (don M.), Meyer, Balbás (don E.) y el Director y redactores del DIARIO DE MANILA.

Sobre el féretro fueron depositadas cuatro coronas; una de flores negras y moradas, dedicada por la casa comercial Keller, con la que unía gran amistad al finado, otra de abalorios, la tercera en cuyas cintas se leía: *El Club del Tiro de San Juan del Monte á su antiguo compañero don Baltasar Giraudier*, y la cuarta, de siempre-vivas, del DIARIO á su antiguo Director.

Rezado un responso por varios Padres de la Orden de Santo Domingo, se despidió el duelo en la capilla del cementerio, en que quedó depositado el cadáver.

El finado fué asistido en sus últimos momentos por el R. P. Hermenegildo Jacas, que sin separarse un instante de la cabecera del lecho, cumplió con los tristes deberes de su religioso cargo en tan penoso trance.

¡Descanse en paz el alma del que fué en vida nuestro cariñoso amigo y únanse nuestras lágrimas á las que derrama su atribulada familia!

***

CRUCES

Ademas de la Encomienda de número de Isabel la Católica con que el Gobierno de S. M. había premiado los servicios prestados en el periodismo por don Baltasar Giraudier, tenía este la cruz roja del Mérito militar y la medalla de Joló, á cuya campaña asistió en 1876 como corresponsal del DIARIO.

El domiugo 20 del corriente, á las dos de la tarde, saldrá del rio, con direccion al puerto de Hong-kong, el transporte de guerra *Manila*, el cual á su vuelta, marchará para Carolinas.

Hemos recibido el cuaderno 12.° del *Compendio-elemental-práctico de Construccion*, que está publicando el entendido ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Enrique Trompeta, al que agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

La Sociedad Académica Indo-China de París, cuyo presidente es el Marqués de Croirier ha nombrado su sócio delegado en Manila á don Isabelo de los Reyes y Florentino, tambien nombrado recientemente sócio de la Imperial y Real Sociedad Geográfica de Viena.

¿SABEN CONTAR LOS ANIMALES?

Muchas anécdotas se encuentran en apoyo de las tésis.

Un empleado tenía la costumbre, cuando iba por la mañana á su oficina, de dar tres terrones de azúcar á un perro de la vecindad que encontraba al paso. Se los daba uno á uno, y el perro aguardaba hasta que le daba el tercero; despues parecía satisfecho y no pedía más. El perro parecía darse cuenta de las tres donaciones sucesivas y hasta parecía contarlas.

Un pájaro abandonaba la jaula un poco antes que los muchachos saliesen de la escuela; distinguía á su amo y volvía á casa puesto en el hombro de éste. Un dia el pájaro salió de la jaula y no volvió más. Sin duda lo cazó un gato mientras esperaba á su amo, ¿Contaba él las horas?

Un perro se escapaba todos los sábados para acompañar á su amo, que iba á su casa los domingos y partía de nuevo el lúnes, pero el perro, al marcharse, no le acompañaba, y se escondía tristemente, como reprochándole su partida.

¿Sabía este perro contar los seis dias que estaba ausente su amo?

Houzcan de la Haie cita un pelícano que vivía entre pescadores, y se alimentaba de los despojos que arrojaban en la playa al limpiar el pescado.

Con este fin se encaminaba todas las mañanas á la orilla del mar, esperando la vuelta de las barcas. Como los pescadores guardaban la fiesta del domingo, á la larga el pelícano se acostumbró tanto á este dia de ayuno, que el domingo no bajaba de la rama del árbol en donde dormitaba, sin duda para santificar las fiestas.

¿Puede admitirse que el ave contase los seis dias en que necesariamente tenía que ir á la playa?

No, eso sería muy complicado; lo que hay es que cada dia el pájaro medía el tiempo que hacía falta para hacer su viaje cotidiano. O tal vez él había llegado á observar que los dias en que los amos no pescaban se vestían de otra manera.

Otro autor que sostiene que los animales no tienen idea más que del lapso de tiempo que les interesa, fisiológicamente, refiere que la hembra del cocodrilo abandona sus huevos en la arena durante quince dias y vuelve al último para ayudar la propicia ocasion de romper la tela que impide la salida al mundo de sus pequeñuelos.

El número de citas sería interminable, pero al concluir su enumeracion quizás nos volviéramos á preguntar; ¿los animales saben contar?

Segun nuestras noticias, se indica para la plaza de administrador de la hacienda de Buenavista (Bulacan) al teniente coronel, retirado, don Ventura Moltó.

JUNTA

Bajo la presidencia del señor Zárate se reunió ayer la junta del Hospital de San Juan de Dios, dándose en ella cuenta del fallecimiento de don Antonio Gisbert, administrador de la Hacienda de Buenavista (Bulacan) propiedad del citado benéfico establecimiento y participándose que de órden de la Superioridad, se habia dispuesto que el oficial de la Secretaría del Gobierno general señor Acevedo, se encargase interinamente de la Administracion de la finca, hasta tanto no recayera el nombramiento definitivo del administrador propietario.

Atendiendo á los ruegos de la Prensa se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador general, que se suspenda el dragado que se venía efectuando en el rio Pasig y estero de Binondo y cuyos fondos se aprovechaban para terraplenar terrenos, lo que hacía temer que al estar expuestos al sol pudieran ser perjudiciales á la salud pública.

Digna de aplauso es la medida tomada y esperamos que guiándose por el mismo ejemplo, no se hagan en la presente época obras que, por remover terrenos fangosos, pueden ser nocivas al vecindario.

Ayer salió para Navotas como ya habíamos dicho, el señor Gobernador civil acompañado de su hijo.

En el citado pueblo pasarán unos dias estos señores, con objeto de que se reponga el primero de su quebrantada salud.

Deseamos al señor Pastor y Magan un rápido y completo restablecimiento.

El movimiento de oro y plata, habido durante la primera quincena del mes actual, por la Aduana de esta capital, ha sido el siguiente:

Importacion.

pfs. 26.629 90 en moneda española, de cuño español.

Exportacion

pfs. 15.000 en moneda de oro, (cuño español)
pfs. 3.650 en id., en bruto.
pfs. 71.200 en plata, acuñacion española.
pfs. 174 en id., id., extranjera.

pfs. 90.024

Exceso de exportacion pfs. 63.394-10.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor don Sebastian Irigoras, Alcalde de 1.ª eleccion, se reunió anoche el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de los señores Chofré, Alcalde de 2.ª eleccion, Torres, Inchausti y Martí, haciendo las veces de Secretario el oficial primero del Corregimiento don Gerardo Moreno.

Leidas las actas de Propios y de Carriedo, de la sesion anterior, fueron aprobadas.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la comision nombrada para informar sobre las mejoras de que son suceptibles los actuales mercados, en el cual propone el señor Arquitecto Municipal, el enlosado granítico de 1000 metros cuadrados de pavimento, utilizando las baldosas que existen en el mercado de la Quinta, cuyo coste ascenderá á la suma de pfs. 775, el recorrido y arreglo de los camarines y el afirmado de la parte de pavimento que quede sin embaldosar.

Los señores Irigoras, Chofré y Torres, apoyaron el dictámen de la comision, que impugnó el señor Martí, pero entendiendo que solo deben llevarse á cabo las más indispensables mejoras, toda vez, que habiendo contestado el Banco Español Filipino, en sentido favorable á la pretension del Ayuntamiento sobre que se le prorrogase el plazo para formalizar el proyecto de los nuevos mercados, éste será pronto un hecho y todo gasto que ahora se haga resultará luego inútil.

El Ayuntamiento, en su vista, acordó sacar á concierto público las obras de embaldosado, y que el Arquitecto presente el presupuesto relativo á las obras que necesitan los camarines y el afirmado del pavimento que no ha de ser embaldosado.

Dada cuenta de la respuesta del Banco Español Filipino, en la que manifiesta que no tiene inconveniente en verificar el empréstito de que queda hecho mérito, y concede un plazo de seis meses más al Ayuntamiento para formalizar la operacion, se acordó elevar las bases del proyecto á la Superioridad para su aprobacion.

El señor don Salvador Chofré, individuo de la comision encargada de la propaganda del proyectado teatro, hizo entrega al Municipio de la titulacion del terreno en que ha de edificarse, que arranca desde mediados del pasado siglo, habiéndose acordado, despues de breves frases expuestas en contra por el señor Inchausti, enviar los documentos al consultor del Ayuntamiento para su bastanteo, y emitir simultáneamente las acciones del teatro, que se encuentran ya en Secretaría, procediendo inmediatamente á su recaudacion.

El Sr. Torres presentó una mocion relativa al desórden que existe en la numeracion de las casas de la poblacion y propuso se lleve á cabo la rectificacion de la misma, así como el cobro á cada uno de los propietarios de las casas, de las placas que en sus fincas se han colocado.

El señor Presidente expuso que no es posible verificar aun esa cobranza, toda vez que los señores Regidores no han presentado las relaciones de propietarios ó administradores de fincas y de los números que cada uno debe abonar, y propuso que se excitára el celo de los señores que componen el Ayuntamiento para que en el más breve plazo posible, lleven á cabo y entreguen ese trabajo: propuesta que fué aprobada por unanimidad.

La falta de nombres que se nota en muchas de las calles de la capital, especialmente en los arrabales más distantes, dió márgen al señor Inchausti para proponer al Ayuntamiento que, ó bien se autorizase á los señores Inspectores de cada distrito para ponerles nombre, ó que se designase una comision que lo verificase.

Hablaron varios señores Concejales, y por último, se acordó nombrar una comision, compuesta de los señores Irigoras, Martí é Inchausti, para que designe todas las calles que carecen de dicho requisito y proponga los nombres que deben dárselas.

A propuesta del señor Alcalde de primera eleccion, se acordó prorrogar por otros cuatro años, el contrato celebrado con el propietario de la casa que ocupa la Escuela municipal de niñas de Manila; pero con la cláusula de que el Ayuntamiento tendrá el derecho de desalojarla cuando posea un edificio, propio, bien por compra, bien de nueva planta, como se pretende y quizá se verifique en breve.

El señor Chofré recordó el pronto despacho de una instancia de varios vecinos del arrabal de Quiapo, en que solicitan se terraplene el estero en que está enclavado el puente de la Constancia, cuyas obras ofrecen costear.

El señor Torres expuso las malas condiciones en que, por la falta de alcantarillado, se ven algunas casas de la ciudad murada, cuyas aguas súcias no tienen ninguna salida é inundan con frecuencia los portales y patios con grave detrimento de la salud pública, é hizo presente la necesidad de que, con la mayor urgencia, se estudie la forma de mejorar esta situacion, llevando á cabo el plan completo de alcantarillado de la poblacion.

El señor Chofré, recordó que hacía 20 años el coronel de Ingenieros, señor Fernandez de Córdoba, hizo un curioso trabajo sobre el particular, que pudiera muy bien servir de base para el estudio propuesto por el señor Torres.

La Presidencia entonces, una vez enterada de que en Secretaría no existe proyecto alguno relativo á este asunto, propuso y así se acordó, solicitar de quien corresponda el mencionado proyecto, para que pueda servir de base á un estudio que se encomendará al señor Arquitecto municipal, en el que dicho señor exponga las condiciones en que sea posible llevar á cabo dicho proyecto.

Fué aprobado, por último, otro de ampliacion de la tubería de la traida de aguas en los arrabales de la Ermita, Malate, Binondo y Tondo, acordando elevarlo á la Superioridad.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesion, siendo las once en punto.

CABALA CONTRA UN TENOR ESPAÑOL

El tenor Fernando Valero acaba de obtener un gran triunfo en Roma, cantando *Rigoletto*.

«Habia sido ajustado para dar cuatro representaciones de la misma el Sr. Marconi, que es romano y tiene aquí numerosa familia y aun más numerosos amigos; pero fuera que estuviese indispuesto, fuera que el *spartitto* no sea á propósito para él, lo cierto y positivo es qne el éxito no correspondió á sus esperanzas en las dos primeras noches; y á la tercera, alegando á última hora hallarse enfermo, se vió obligada la empresa á rogar á Valero se encargase de su parte, lo cual hizo aquél con su buena voluntad característica.

»Pero los apasionados de Marconi lo tomaron muy á mal, y en cuanto el simpatico y célebre tenor apareció en las tablas, le saludaron con chicheos y silbidos gritando desaforadamente: *¡Basta! ¡basta!*—lo cual significaba que no querían escucharle.

»Valero no se turbó: sereno, tranquilo, dueño de sí mismo, cantó admirablemente la *canzonetta*, y aunque al final del acto hubo una verdadera batalla de silbidos y aplausos entre los partidarios de Marconi y las personas imparciales, cuando en el segundo nuestro paisano ejecutó el duo con Gilda, ya no hubo manifestaciones contrarias, y tanto amigos como enemigos aplaudieron con entusiasmo, obligando á los dos *virtuosos* á repetir el andante.»

RIO Y FONDEADERO DE BAHIA

En la mañana de hoy fueron remitidos dos individuos al Gobierno civil por indocumentados, los que habían sido aprehendidos por los agentes de la Capitanía de Puerto, en buques surtos en este rio.

NOTAS DE COMUNICACIONES

La estacion telegráfica de Hong-kong participa que la comunicacion con Canton está restablecida temporalmente.

La de Madrás comunica que la vía teheran á Amsor está corriente.

La de Welteoreden avisa que la vía de Medan está bien.

SUCESOS VARIOS

El jefe de la línea de Batangas del primer tercio de la Guardia civil, ha dado cuenta de que el comandante de la Seccion de Lipà tuvo un encuentro, en la madrugada de anteayer, con cuatro malhechores, resultando herido en la refriega, de dos balazos de poca gravedad, uno en la pierna izquierda y otro en el muslo derecho, el teniente de cuadrilleros Lúcio Guerrero.

Uno de los *tulisanes* resultó tambien herido, pero logró fugarse, y otro cayó en poder de la Guardia civil.

El jefe de la seccion de Lipa ha dispuesto salgan en persecucion de los criminales fuerza de los puestos de Calamba y San Pablo, y se halla instruyendo las oportunas diligencias.

La Guardia civil veterana ha detenido y puesto á disposicion del Juzgado competente:

A un individuo que intentó estafar á otro la cantidad de pfs. 50 para cuyo objeto se valió de una tarjeta de persona conocida de la que falsificó la letra.

—Al indio Antonio Gallardo, acusado de haber hurtado 21 manos de tabaco rama y un paquete de picadura en una fábrica de la calle de Ezpeleta.

—Al cochero Ramon de la Cruz, por haber atropellado con el carruaje que guiaba, al chino Lin-Queco, que fué conducido al Hospital de San Juan de Dios por haber recibido una herida en la cabeza.

—A un individuo que en el arrabal de Paco, propalaba conceptos injuriosos contra el instituto de la Guardia civil veterana.

—Por infracciones de bandos, han sido detenidos 19 individuos.

—Anteanoche se constituyó el juzgado en el zaguan de una casa del barrio de San Anton, Sampaloc, para proceder al levantamiento del cadáver del farolero Calixto Abella, que había fallecido repentinamente.

El cadáver fué conducido al Hospital de San Juan de Dios para su autopsia.

PENINSULA

EN EL ATENEO

LA CONFERECIA DEL SR. PIDAL.

El señor Pidal, que entre los hombres ilustres del partido conservador, tiene un lugar preferente, ocupó anoche la cátedra del Ateneo por espacio de hora y media; y si á esto añadimos que el tema tratado era el siguiente: «Balmes y Donoso Cortés:—Orígenes y causas del ultramontanismo.—Su historia y sus transformaciones.—Relaciones del Estado con la Iglesia española y con la Santa Sede», podríamos considerarnos relevados de decir á nuestros lectores que las tribunas y los escaños estaban repletos de gente distinguida, deseosa de escuchar el notabilísimo trabajo leido por el señor don Alejandro Pidal y Mon, cuyo estudio forma parte del curso de «Conferencias históricas del siglo XIX».

Poco despues de las nueve y media, el señor Pidal tomó asiento en el sillon presidencial, comenzando su lectura en medio del más prolongado y respetuoso silencio, y dando á sus palabras acento enérgico y pronunciacion clara, que hacían resaltar la severidad de su lenguaje, matizado á veces por el fino gracejo de su punzante crítica. Al final de cada párrafo, leido por el gran orador con una rapidez asombrosa, el mal contenido entusiasmo se revelaba en murmullos de aprobacion y nutridos aplausos, que hacíanle interrumpir la lectura por algunos instantes.

El primer cuidado del señor Pidal fué fijar su posicion dentro del tema que había de tratar, y preparar al auditorio trazando el plan de su conferencia, que dejan suficientemente explanado las siguientes frases:

«Tal es, señores, el tema que la junta de gobierno de este Ateneo ha encomendado á mi solicitud, y aunque en la carta en que se me comunica el encargo, se dà el nombre de *histórica* á esta conferencia, no he vacilado un memento en suponer que no era una relacion biográfica y cronológica, lo que la junta directiva del Ateneo me pedía; relacion que no necesita seguramente la ilustrada memoria de ningun sócio, sino mi opinion, la opinion de la escuela ó tendencia que mejor ó peor represento acerca del movimiento político-religioso español en el crítico período de lo que va de este siglo, y que tan gallardamente se simboliza en los dos nombres que encabezan el tema y que constituyen ya, por consentimiento unánime de propios y extraños, no solo dos glorias particulares de la religion, sino dos glorias universales de la pátria.

Balmes y Donoso Cortés, el polemista catalan y el orador extremeño, son, con efecto, tanto por la índole peculiar de su inteligencia y de sus obras, como por los sucesos en que intervinieron con su palabra, ó con su pluma, el núcleo ó foco de que irradian y á que pueden ser lógicamente reductibles todas las escuelas que han militado en el catolicismo español, en lo que va de este siglo, y con quienes se pueden relacionar todos los sucesos ya tristes y dolorosos, ya prósperos y alegres, que han afligido ó regocijado, la historia de la Iglesia católica, en la España contemporánea.»

A seguida acomete con firme resolucion á los que designa dentro de la religion católica, con el nombre de miembros de la Iglesia *invisible*, haciéndoles un llamamiento de union para ver en las mismas filas á los que pelean por Dios, por la ciencia, por la libertad y por el derecho, formando una cruzada contra los espíritus díscolos y mal intencionados.

En otro período de su discurso, tambien muy brillante, pinta el cuadro de horrores y de miserias al surgir la guerra de la Independencia, consagrando frases de alabanza á la figura de Pio IX, por haber declinado su esfuerzo á unir las aspiraciones legítimas de su tiempo y los ideales de la religion.

Antes de entrar en el exámen de Balmes y Donoso Cortés, el señor Pidal hace esta declaracion franca y espontánea para que no se juzgue torcidamente de sus opiniones:

«Y aquí la buena fé me obliga á advertiros que tal vez debiera yo haberme recusado para tratar este asunto por algo especial, pero invencible, que siempre halló en mí, reconociéndome en minoría y casi en soledad respecto á la generalidad de las gentes, sobre todo de los católicos y más aun de los católicos extranjeros, y es un entusiasmo reflexivo pero avasallador por los escritos de Balmes y una repulsion espontánea y nativa (aunque yo la creo reflexiva tambien) hácia las obras de Donoso, que me ha obligado en mis conversaciones particulares á ensalzar tanto el nombre del primero, como á deprimir el del segundo, enfrente de la afirmacion unánime de los admiradores de los dos. Prometo, sin embargo, no dejarme llevar de mi impulso en este particular y como fiel narrador, expondré aquí, más que mis particulares preferencias, el juicio autorizado de la historia.»

Con marcada detencion examina la vida de Balmes, cuyo retrato traza de mano maestra, como puede juzgarse por estos perfiles que extractamos:

«A mi padre, don Pedro José Pidal, cupo la gloria de ser el primero que llamase la atencion distraida del público político y literario de Madrid, sobre la primera obra de Balmes: el opúsculo sobre *los bienes del clero*, en un artículo de la entonces famosa *Revista de Madrid*, en que se dió á conocer á este personaje.»

«Abarcando con su mirada de águila el vasto panorama de la civilizacion europea, descubriendo los gérmenes del mal que pugnaban por esterilizar tantos esplendores del bien como brillaban en su seno, comprendiendo que en aquel campo como en cerrado palenque se daba la grande y definitiva batalla entre el principio salvador del órden y la negacion disolvente de la revolucion, tomando pretexto de unas afirmaciones trascendentales en realidad, aunque sin importancia en la apariencia, con que el gran doctrinario y ferviente calvinista francés caía, sin conocerlo, en los mismos males que lamentaba y que volvia á inocular, al tratar de libertar de ellos á su pátria y su siglo, levantó el espíritu de la época a la contemplacion de los hechos más grandes de las ideas más nobles, de todas las obras santas que registra la civilizacion europea como creadas ó restauradas ó vigorizadas y amparadas por él, á la sombra de sus santuarios; y para el principio individualista y destructor de la rebelion fatalista y herética todas las vergüenzas de la barbarie que la deshonró y todos los horrores del salvajismo que la amenaza enseñándola como ideal, en vez de la actividad fecunda del Occidente en toda la plenitud de su sér, que soñò para ella el génio civilizador de la Iglesia, la noche tenebrosa y sin fin del *Nirvana* oriental con que le brindan, á la hora misma de hoy, como última revelacion de su inteligencia y último esfuerzo de su voluntad, los últimos descendientes del espíritu de Lutero.»

Siguiendo por este camino, y dando á sus juicios el hermoso ropaje de su limpia frase se extiende el conferenciante en un órden de consideraciones, para demostrar que Balmes se consagró por entero á la pintura fiel del Catolicismo, tal cual es, noble, bondadoso y sincero, y no despótico y tirano, como tratan de hacerle sus enemigos.

Respecto á la figura de Balmes, el señor Pidal se limita á reproducir lo que de él ha escrito el ilustre Menendez Pelayo, y á añadir por propia cuenta las frases que siguen:

«Descartando de Donoso lo que le haya podido legar el iluminismo teosófico de Saint Martin, las apocalípticas visiones del poderoso espíritu de De Maistre, la formidable pero mal asentada lógica de Bonald, considerando como atrevimientos retóricos las proposiciones sofísticas de su doctrina, y atribuyendo á lo que pierde de mágia el estilo del orador, cuando á la audicion rápida, viva, sustituye la lenta y apagada lectura y la silenciosa meditacion, el efecto que sus más aplaudidas oraciones nos produce, donde en vez de la espontaneidad que desborda y se impone con el mágico poder de la improvicacion creadora que hace tributarios al cielo y á la tierra de sus producciones soberanas, se descubre la artificiosa combinacion de un pirotécnico de oficio; descartando esto, repetimos, no podemos ménos de confesar que Donoso Cortés, por la grandeza de su alma, por la majestad de su génio, por la grandiosidad de su estilo, por lo hondamente que sentia las magnificencias de la augusta religion, que cantaba, más que defendía, mereció, como dice Montalembert, que se le aplicase lo que se dijo de Burke, «que supo colocarse de un salto en las cumbres de la gloria,» y reproducir aquí lo más elocuente que se ha dicho de él en castellano, lo que dejándose llevar de su entusiasmo por todas las glorias españolas, consignó Menendez Pelayo en una de sus obras más celebradas...»

SGCB2012

No habían de faltar al señor Pidal acerados dardos que dirigir al campo integrista, y como para muestra, con lo que copiamos basta y sobra, renunciamos á trascribir lo demás.

«Balmes y Aparisi, nacieron y murieron católicos y ultramontanos. Donoso, dicen que se convirtió, aunque yo me resisto á llamar conversion á un redoblamiento de fervor ante el lecho de muerte de su hermano. Nocedal debió convertirse tambien, pero no consta a abjuracion de sus pasados errores, y eso que eran de bulto á juzgar lo que nos dejó escrito en materia de religion en sus discursos y sus obras, pero pasó de hereje á inquisidor con tal furia que, cuando murió ya nada le quedaba por quemar, excepcion hecha de su propia efigie. Tenía, con Donoso, Nocedal un parecido y una diferencia. Los dos habian servido al régimen liberal y no se arrepentieron de haberlo servido. Donoso Cortés murió *moderado* en política. Dicen que iba á ingresar en la Compañía de Jesús cuando le sorprendió la muerte, pero lo cierto es que murió de embajador en París representando cerca de Napoleon á doña Isabel II. Nocedal murió, al parecer, carlista, pero ya el carlismo habia dejado de ser el partido de las reivindicaciones ultramontanas enfrente del cesarismo de la revolucion, para convertirse en la secta cesarista y cismática que ha visto sus órganos en la prensa tantas veces condenada por la autoridad eclesiástica de los Prelados y de la Santa Sede.»

Su filípica á las huestes del señor Nocedal, es abundante en severas censuras, por considerarla como principal fundamento de la política contra la Iglesia y la propaganda de las ideas contrarias al catolicismo.

No faltó al señor Pidal una alusion elocuente para aplaudir al gobierno que «apartándose de la rutina de los progresistas, ha contribuido al esplendor del jubileo de Su Santidad Leon XIII,» y así este párrafo como el que dedicó á explicar las tendencias y los ideales del ultramontanismo contemporáneo, fueron recibidos en medio de nutrida salva de aplausos, no solo por el espíritu liberal que informa tan importantes declaraciones, como por el levantado patriotismo en que se inspiran. No encontramos mejor manera de terminar esta reseña, que copiar el párrafo en cuestion, lamentando que el corto espacio de que disponemos no nos permita hacer análisis más detenido del importantísimo y por todos conceptos notable trabajo del señor Pidal.

«Doctrina que á tales extremos conduce y tales aberraciones proclama, lleva en sí misma su deshonra y su muerte, y el historiador concienzudo no puede considerarla ya, más que como una de tantas sectas que, imbuídas del espíritu de Jansenio, asolaron la Iglesia de Dios en todo el curso de la historia. El político verá en ella uno de los más preciosos auxiliares de la revolucion en nuestra pátria, y el católico una de las causas más activas en el desarrollo de impiedad que nos invade. ¿Qué tienen que ver con estas miserias espirituales, estas vanidades del ánimo apocado y estos *tiquis miquis* raquíticos, las grandiosas creaciones de San Agustin, las serenas y luminosas construcciones de Santo Tomás y los ámplios, generosos, armónicos, templados, prudentes, conciliadores y sublimes preceptos del Ultramontanismo católico, que proclama la santa independencia y libertad de la Iglesia, la soberanía perfecta del Estado, la indispensable armonía entre ambas protestades, el bien comun como razon primera y fin único de los gobiernos; el Progreso moral del hombre como ser social, como objeto exclusivo de las sociedades; la tiranía como el más nefando de los crímenes; la participacion del mayor número á la mayor felicidad posible, como la aspiracion de los poderes; las libertades públicas como la mejor garantía de los derechos naturales, la generalidad del voto como el mejor modo de sufragio; la corporacion y la herencia como las más sólidas y fecundas instituciones sociales, la monarquía temperada por la aristocracia y la democracia como el mejor de los gobiernos, y la alianza de la fé y la razon, de la religion y de la ciencia, como el mejor auxiliar de la verdad divina y como la mayor garantía de la verdad humana.»

La lectura terminó cerca de las once y media, y entre los ateneistas hubo despues animada discusion. Como artista, el señor Pidal se coloca con su trabajo en el lugar merecido, conquistado por otros triunfos tan legítimos como el que anoche obtuvo. Por su parte, la forma de este estudio resulta irreprochable, y para formar concepto de sus bellezas, es preciso leerle con detenimiento, sin lo cual se corre el riesgo de formular un juicio contrario á la verdad.

EXTRANJERO

EL MINISTERIO FRANCÉS

FLOQUET

El nuevo Presidente del Consejo de Ministros en Francia, es uno de los hombres de más prestigio de su país.

Cárlos Tomás Floquet nació el 5 de Octubre de 1828, en San Juan de Luz. Estudió en París, en cuyo colegio de abogados se inscribió en 1851, figurando en muchas causas políticas, especialmente en la seguida al Príncipe Pedro Bonaparte, por homicidio de Victor Noir, á cuya familia defendió como parte civil.

Entró por primera vez en el Parlamento en 1876, formando en el grupo llamado Union republicana. Desde entonces tomó parte muy activa en los trabajos legislativos, haciéndose notar por sus relevantes dotes como orador parlamentario. Alejado por sistema de las esferas del poder, ha sabido conservar su prestigio y aumentarlo en su larga permanencia en el sillon presidencial de la Cámara de Diputados, que aún ocupaba cuando ha admitido el encargo de formar Gabinete.

GOBLET.

Renato Goblet, el nuevo Ministro de Negocios Extranjeros, nació en Aine-surl-Lys, en 1828; ejerció la abogacía en Amiens, donde contribuyó, en tiempo del Imperio, á fundar un periódico liberal, *Le Courrier de la Somme*. Nombrado en 1870 fiscal del Tribunal de apelacion de aquella ciudad, dimitió para presentarse candidato á la diputacion en 1871; fué elegido en Junio de aquel año, é ingresó en el grupo de la izquierda republicana. Pronto se distinguió por su elocuencia, y desde entonces, ha venido siempre figurando entre los republicanos templados; formó parte del Ministerio Rouvier.

FREYCINET.

Se ha encargado de la cartera de Guerra, que ya ha desempeñado anteriormente. Ha sido además jefe de dos Gabinetes consecutivos.

Cárlos Luis de Saulces de Freycinet nació en Frix el 14 de noviembre de 1828; estudió la carrera de ingeniero de minas; hasta la guerra franco-prusiana estuvo dedicado á trabajos científicos y á estudios sociales. Despues del 4 de septiembre, fué jefe del gabinete militar de la delegacion de defensa nacional, en cuyo cargo reveló notables aptitudes; despues del armisticio publicó un libro notable sobre *La guerra en provincias, durante el sitio de París*.

Entró en el Senado en 1876, figurando en la izquierda republicana y adquiriendo, desde luego, gran importancia por sus trabajos como ponente de la comision de reorganizacion militar. En 14 de diciembre de 1877, entró á formar parte del Gabinete Dufaure, encargándose de la cartera de Obras públicas. Desde entonces ha vuelto varias veces á ser Ministro y Presidente del Consejo, y tiene justa fama de ser uno de los hombres más inteligentes y dotado de mayor tacto entre los que figuran en la política francesa.

KRANTZ

El Almirante Krantz, Ministro de Marina, nació en 1821 y empezó á servir en 1837. Oficial muy distinguido, llegó en 1867 á capitan de navío.

Tomó parte en la defensa de París contra los alemanes, como comandante del fuerte de Jory. En 1871, y posteriormente en 1877, fué jefe del Gabinete del Ministro de Marina, almirante Pothnau, y jefe de Estado mayor de la armada. En 1873 se le confió el mando de la division naval de los mares de China y el Japon, y en 1875 ejerció el cargo de Gobernador de la Cochinchina francesa. Es gran oficial de la Legion de honor desde 1879.

LOCKROY.

Eduardo Lockroy nació en París en 1838. Empezo por dedicarse á la pintura. Tomó parte, á las órdenes de Garibaldi en, la expedicion á Sicilia. Vuelto á Francia, se dedicó al periodismo, llamando la atencion sus artículos del *Rappel*, que le valieron una condena de cuatro meses de prision.

Fué elegido Diputado en 1871, cuyo cargo renunció en vista del fracaso de sus gestiones para la conciliacion entre el Gobierno de Versalles y la Commune. Elegido segunda vez en 1873, ha venido figurando desde entonces en la extrema izquierda.

Ha desempeñado ya otra vez la cartera de Instruccion pública en el Ministerio Freycinet.

—

De los señores Loubet y Viette, Ministros de Obras públicas y de Agricultura, nada decimos por haber figurado con las mismas carteras en el Gabinete Tirard. Tampoco damos noticias de los señores Ricard, Peytral y Legrand por no habernos podido procurar datos biográficos de ninguno de ellos.

VERSOS AL NUEVO EMPERADOR

Todo el mundo ha podido observar que la Prensa francesa acogió con claras muestras de simpatía personal, el advenimiento al trono del nuevo Emperador Federico III.

Solo algunos periodiquillos de los que en París viven del escándalo y buscan parroquia en la grosería del lenguaje, se atrevieron á insultar ó tratar desconsideradamente al hijo de Guillermo I.

Pasados algunos dias de la muerte de éste, sin que la Prensa francesa cometiese incorreccion notable, no era de esperar que se empleara ya lenguaje agresivo.

Sin embargo, hace pocos dias, al leer la proclama de Federico III á la Alsacia y la Lorena, buscamos con avidez los periódicos de París, ansiando hallar alguna demostracion del efecto que allí debía haber producido el documento.

Los órganos principales de la Prensa parece acogían, con la más prudente raserva, las frases que Federico III dirigía á las provincias conquistadas en 1871.

En el correo llegado vemos que un periódico, *Le Figaro*, responde á la proclama imperial. Y por cierto que la contestacion es extraña por su forma. A la cabeza del periódico, en lugar preferente, donde de ordinario se inserta el primer artículo de fondo ó la crónica del dia anterior, trae el *Figaro* una larga composicion de Francois Copée, uno de los tres mejores poetas líricos que tiene Francia.

La cualidad predominante en Copèe es la delicadeza de sentimiento, la ternura, en lo cual se distingue de Leconte de L'Isle, que es ante todo enérgico, y de Sully Prudhome, que es un purista de extremada correccion.

Pues bien; Copée, el poeta cuyos poemas parecen inspirados, antes en la resignacion y la pena que en la venganza y el rencor, es el que dedica á Federico III la composicion que parece escrita en respuesta á la proclama que aspira á germanizar, para siempre, la Lorena y la Alsacia.

Si fuese Leconte de L'Isle el que hubiese dado tal prueba de atrevimiento, no habría sido grande nuestra sorpresa: Sully Prudhome la hubiera escrito de otro modo.

En Copée es verdaderamente de notar el rasgo, cuya importancia sube de punto con la hospitalidad que el *Figaro* ha concedido á los versos.

La composicion comienza afirmando la simpatía con que Francia miraba al enfermo de San Remo: luego el poeta continúa narrando un sueño que ha tenido, en que al ser proclamado Emperador Federico III, declaraba á la faz del mundo que iba «á escribir en el libro de la historia uña pàgina como ahora nadie la había soñado.»

Hé aquí las palabras que el poeta pone en boca del Emperador, traducidas fielmente, algunas de las estrofas principales.

. . . . . .

Me muero. Quiero ser inmortal. Alemania está loca y Francia es insensata La ciencia, su trabajo, su pensamiento, todo lo devora la sed de sangre. Por un tiro disparado en la frontera, podemos ver mañana renacer el estado salvaje en Europa entera. Yo quiero evitarlo. ¡Soy rey, soy emperador, soy el amo! Mis órdenes serán ejecutadas. Rasgo el tratado, causa de tales alarmas. Restituyamos Metz y Strasburgo. ¡Abajo las armas por ambas partes! Alemanes, abandonemos esa triste conquista, que es llaga mal cerrada en nuestro costado y pronta á abrirse.

Ofrézcamos la paz á nuestros altivos vecinos. Me dá lástima mi pueblo derribado por una úlcera! ¡Ellos, en cambio, pueden curarse!

. . . . . .

Las piezas Krupp derribadas por mi mano, no tendrán bronce bastante para la estátua del Rey que solo ha reinado un dia!

. . . . . .

Luego el poeta advierte que no es el Emparador quien dice tales cosas, sino su propia fantasía, que aquello es un sueño, y las estrofas siguientes hablan de la guerra futura como de un mal irremediable.

. . . . . .

Será preciso exterminarnos. ¡Reduzcamos el pueblo al hambre! Gastemos la última moneda.

La Francia ó el imperio deben sucumbir. Tanto peor si el vencedor espira sobre el cuerpo del vencido.

. . . . . .

Y dice al Emperador en la penúltima estrofa: «El Juez ante quien pronto comparecerás no gusta de juegos sangrientos. Piensa en su imponente y terrible silencio, cuando tus culpas no tengan en la balanza más contrapeso que tus laureles.»

. . . . . .

Tales son los rasgos principales de la composicion de Copée, que es preciso considerar como artículo de un importante periódico de París.

Esta ingerencia de los poetas franceses en las cuestiones internacionales no es nueva.

Ya Victor Hugo quiso detener á los ejércitos alemanes con una carta poética, no recordamos si en prosa ó en verso.

Acaso dentro de cientos de cientos de años, al leer la historia, resultará hermoso el lenguaje de estos poetas; pero hoy por hoy, el efecto que produce es completamente cómico.

Hemos, sin embargo, dado cuenta de esta poesía á nuestros lectores, porque siendo Copée un poeta esencialmente dulce y tierno en quien es anormal este vigor de expresion, acaso dá la exacta medida del estado de la opinion en Francia.

BOULANGER JUZGADO POR ZOLA

Un redactor de *Le Figaro* ha tenido la idea de preguntar á varias personas notables su opinion acerca del General Boulanger, aprovechando los momentos en que el nombre del ex-ministro de la Guerra, convertido en héroe del dia, estaba en todas las bocas.

La mayoría de las personas consultadas se ha prestado al *interview*. Sin embargo, Mr. Taine, el famoso filósofo autor de los *Orígenes de la Francia contemporánea*, se ha excusado, alegando carecer de datos para fundar su estudio.

De estas opiniones la más curiosa es la de Emilio Zola.

«Boulanger—dice el autor de *Nana*—es un sombrero galoneado y empenachado puesto sobre una estaca. No es otra cosa. Lo peor es que esa estaca responde á una necesidad mal disimulada de la nacion: á la necesidad de una dominacion cualquiera: Monarquía, Imperio, dictadura, gambetismo ó boulangerismo.

Dígase lo que se quiera, no podremos impedir que Francia haya sido durante dieciocho siglos un país resueltemente monárquico. La espalda de todos los franceses lleva el pliegue de esa larga sujecion. Los glóbulos de nuestra sangre son monárquicos. Y nuestras aspiraciones hácia la República, nuestro sueño de una nacion que se gobierna á sí misma, se hallan en perpétuo conflicto con esos poderosos vestigios de atavismo.»

. . . . . .

«Un dictador, un salvador, eso es lo que la multitud veía en Gambetta, y eso es lo que ve hoy en Boulanger. Gambetta y Boulanger se le aparecen como *fetiches*. Cuando ménos, el primero podía enorgullecerse de su talento de gran orador; el segundo, que quiere reemplazarle, no puede enorgullecerse de nada, de nada, de nada.

En eso consiste su fuerza.

En ser una abstraccion, una idea, una entidad.»

. . . . . .

«Puede, si así le place, hacerlo todo, entregarse á todo género de fantasías ridículas, acumular faltas sobre torpezas, que en nada cambiará su popularidad.

A los ojos de la multitud representa la idea abstracta del salvador.»

. . . . . .

«Muerto Gambetta, carecía Francia de *fetiche*. Ahí está ahora Boulanger.»

Aunque muy dura la opinion del novelista francès, revela profundo conocimiento de lo que son, en su pátria, las masas que conceden la popularidad y que consagran á los ídolos de las muchedumbres.

Por su parte, el General, como si le importara poco desafiar las censuras de que ha sido objeto, no ceja en su actitud ni en sus miras políticas. El manifiesto que ha dirigido á los electores de Norte, combate acremente la inaccion del Parlamento, llegando á decir que la Cámara es enteramente extraña á las aspiraciones del país, y señalando como únicos remedios la disolucion y la revision constitucional.

MOSAICO

EL CORAZON Á LA VISTA

El médico francés, doctor Lannelongue, ha tenido recientemente ocasion de observar un curiosísimo caso fisiológico. Se trata de un niño que nació con el corazon completamente descubierto y fuera del pecho. En el centro de éste había un orificio por el que salía el corazon, de tal manera, que pudo el doctor tocarle con la mano y observar detenidamente cómo se encogía y se dilataba, dando el impulso á la sangre para enviarla á todas las partes del cuerpo.

Temiendo para el niño los accidentes á que podría dar lugar colocacion tan anormal de un órgano de esta importancia, el doctor Lannelongue ha cerrado el orificio con piel tomada del mismo pecho, y se supone que poco á poco irá el corazon colocándose en el sitio que le corresponde entre los dos pulmones; de manera que cuando crezca el niño no le quede de este extraño fenómeno más recuerdo palpable que una cicatriz en mitad del pecho.

Se citan otros casos en que el corazon se ha presentado cubierto sólo por la piel en lugar de estar protegido por el esternón y las costillas; pero es indudablemente la primera vez que ha podido observarse un corazon completamente descubierto y funcionando con toda regularidad.

UN PALACIO AÉREO

Un periódico de Nueva Orleans dá cuenta de haber pasado por aquella ciudad, con direccion á Méjico, el millonario inglés establecido en la capital de dicha república, Mr. Jorge Fay, de regreso de un viaje á Europa, á donde vino con un propósito extraordinario: obtener datos para la construccion, en las inmediaciones de Guanajuato, de un suntuoso palacio con extensos jardines, sostenido todo ello sobre postes de ladrillo y mampostería, á una altura suficiente para sustraerse á las emanaciones de la tierra y respirar una atmósfera saludable.

Mr. Fay es autor de los planos para un palacio, que le costará seis millones de pesos.

CREMACION EN SAN REMO

La ciudad que todo el invierno ha estado atrayendo las miradas del mundo, por ser la residencia de un ilustre enfermo, no deja que se olvide su nombre. El viérnes de la semana pasada se llevó á cabo en San Remo la primera cremacion que se realiza en Italia, fuera de las pruebas hechas en distintos puntos para la construccion de aparatos crematorios.

Una señora de Francfort, llamada Alicia especial de que se quemara su cadáver, y así se ha hecho, presidiendo la operacion su viudo, y con asistencia del subprefecto, del vicecónsul alemán y de un pastor escocés, varios médicos y periodistas y no pocos curiosos.

La operacion se llevó á cabo en setenta y cinco minutos, sin producir humo ni olor, y sin causar en los concurrentes impresion desagradable; las cenizas, de color blanco, fueron cuidadosamente recogidas en una urna.

¿VENUS O VICTORIA?

Sabido es que los críticos de arte no han logrado ponerse de acuerdo sobre la actitud que tuviera en su orígen la célebre estatua, conocida con el nombre de *Venus de Milo*, que se conserva en el museo del Louvre de París. Quién supone que formaba parte de un grupo en que estaría representada con Marte; quién sostiene que tenía un brazo levantado con una manzana en la mano, y con la otra mano sostenía el ropaje. Una hipótesis nueva ha sido emitida últimamente por un americano, Mr. Stillman, en un libro que acaba de publicar en Boston. En su opinion, esta célebre estatua, no es otra que la *Nike Apteros* ó Victoria sin alas, de Atenas.

Mr. Stillman, en un viaje reciente é Grecia, ha tomado fotografías de los bajo-relieves que adornaban el templo erigido en Atenas á esta diosa, representada sin alas por los atenienses para que nunca pudiera abandonarlos. Estos bajo-relieves representan una serie de Victorias menores, destinadas á servir como de corte á la principal, colocada en el centro del templo, y parece ser que estas Victorias presentan con la célebre estatua grandes analogías, por su tipo heróico, la amplitud de sus formas y de sus proporciones, y la disposicion de los ropajes.

Los bajo-relieves se atribuyen á Scopas, que sería tambien el autor de la Victoria sin alas, lo cual está conforme con la opinion general de que la Vénus de Milo pertenece á la época intermedia entre Fidias y Praxiteles.

Segun la hipótesis del arqueólogo americano, la verdadera actitud de la estatua era teniendo con la mano izquierda un escudo apoyado en la rodilla y en la derecha un estilo, con el que apuntaba en el escudo los nombres de los héroes atenienses.

El *Sedlitz Chanteaud*, que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una eficacia cierta para combatir la «Constipacion;» su empleo diario es útil á los Gotosos y Reumatisantes, á las personas de un temperamento sanguíneo, de congestiones cerebrales, á los vértigos, jaquecas, ó sujetas á las hemorroides, y á los embarazos gástricos. Es por excelencia el purgativo mas suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Sedlitz* y de los medicamentos dosimétricos del cual *M. Chanteaud* es el único preparador exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor.

BURGGRAEVE—CHANTEAUD.

TEATRO DE TONDO

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA.

Gran concierto vocal é instrumental.

organizado por el
MAESTRO LUIGI CASATI,
para el sábado 19 de mayo de 1888,
á las nueve de la noche.

Números de que constará.

1.° Overtura de la ópera DINORAH.—MEYERBEER, por la orquesta.
2.° Aria de la ópera DON CARLOS.—VERDI. Sr. Pozzi-Camola.
3.° Gran fantasía sobre FAUST, para violin.—SARASATE. Sr. Luigi Casati.
4.° Cavatina de la ópera JONE.—PETRELLA. Sra. Balzofiore.
5.° Romanza de la ópera DINORAH.—MAYERBEER. Sr. Falciai.
6.° A. LEYENDA / B. NAPOLITANA, tarantella } para violin } WIENIAWSKY. CASATI. Sr. Casati.

Intervalo.

7.° Plegaria de la ópera GIOCONDA.—PONCHIELLI. Sra Knubel.
8.° Duetto de la ópera LA FORZA DEL DESTINO.—VERDI. Sres. Balzofiore y Falciai.
9.° Aria de la ópera ROBERTO EL DIABLO.—MEYERBEER. Srta. Pieretti.
10. A. REVERIE / B. SOUVENIR D'AMERIQUE } para violin.—WIEUXTEMPS. Sr. Casati.
11. Duetto de la ópera IL GUARANI.—GOMES. Sr. Balzofiore.
12. Gran marcha indiana de la AFRICANA.—MEYERBEER. por la orquesta.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palco interior	pfs.	5'02
Palcos principales y plateas	»	10'00
Butacas	»	1'50
Bancos corridos	»	0'75
Entrada general	»	0'50
Idem para niños	»	0'25

NOTA.—Las piezas de canto serán acompañadas por el Sr. J. García.

OTRA:—Se suplica á los señores concurrentes que ocupen sus localidades á la tercera campanada.

OTRA:—Las localidades se expenderán en el Establecimiento de los señores Torrecilla y Compañía, Escolta 17, desde las nueve á las doce de la mañana, y desde las cuatro de la tarde en el mismo teatro.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.

Continuacion.

Art. 201. Cuando la Audiencia revocase el auto denegatorio de la recusacion, se remitirá siempre copia del mismo al expresado Ministerio para los efectos del artículo anterior.

SECCION TERCERA

De la recusacion de los Jueces de paz.

Art. 202. En los juicios verbales y demás de que conocen en primera instancia los Jueces de paz, la recusacion se propondrá en el acto mismo de la comparecencia.

Art. 203. En vista de la recusacion, si la causa alegada fuere de las expresadas en el art. 173 y cierta, el Juez de paz se dará por recusado, pasando el conocimiento de la demanda á quien deba reemplazarle.

Si no considera legítima la recusacion, lo consignará en el acta, y pasará tambien el conocimiento del negocio á quien corresponda.

Contra estas resoluciones no habrá ulterior recurso.

Art. 204. Para los efectos del artículo anterior, los Jueces de paz recusados serán reemplazados:

En la ciudad de Manila, por el Juez de paz que le preceda en antigüedad; no estando ésta determinada oficialmente, por el que le preceda en edad; y si el recusado fuera el más antiguo, por el más moderno.

En las demás cabeceras de partido judicial del territorio, por el Juez de paz.

Art. 205. El Secretario del Juez de paz recusado dará cuenta al que, conforme al artículo anterior, deba conocer del asunto para que acuerde lo precedente.

En el caso del párrafo segundo del artículo 203, el Juez llamado á conocer del incidente acordará que comparezcan las partes en el dia y hora que fijará dentro de los seis siguientes. En esta comparecencia las oirá, y en el mismo acto recibirá las pruebas que ofrezcan sobre la causa de la recusacion cuando la cuestion sea de hecho.

Art. 206. Recibida la prueba, ó cuando, por tratarse de cuestion de derecho no fuere necesaria, el juez que sustituya al recusado resolverá sobre si ha ó no lugar á la recusacion, en el mismo acto si fuera posible, en cuyo caso se hará constar esta resulucion en el acta que ha de extenderse.

En otro caso la dictará precisamente dentro del segundo dia, por medio del auto que se extenderá á continuacion del acta.

Art. 207. Contra el auto declarando haber lugar á la recusacion no se dará recurso alguno.

Contra el auto que la denegare, habrá apelacion para ante el Juez de primera instancia del partido á que corresponda el Juez de paz recusado.

Art. 208. Dicha apelacion se interpondrá verbalmente en el acto mismo de la comparecencia, cuando el juez sustituto declare en ella no haber lugar á la recusacion.

Si usara de la facultad de diferir la resolucion dentro de segundo dia, se interpondrá la apelacion en el acto mismo de la notificacion ó dentro de las veinticuatro horas siguientes á ella. En estos casos el recurso se interpondrá tambien verbalmente y se hará constar por diligencia.

Art. 209. Si no se apelase dentro de los términos señalados en el artículo anterior, será firme la resolucion.

Cuando se interpusiere apelacion en tiempo, se remitirán las actuaciones sin dilacion al Juzgado de primera instancia, á expensas del apelante, con citacion de las partes.

Art. 210. Recibidos los autos en el Juzgado de primera instancia, se señalará inmediatamente dia para la vista, dentro de los ocho siguientes, notificándolo á las partes si hubieren comparecido ó cuando comparezcan.

El Juez oirá á las partes ó á cualquiera de ellas, que comparezcan en el acto de la vista, y si en el mismo dia no le fuese posible, dentro de los dos siguientes dictará su resolucion por medio de auto.

Contra este auto no habrá ulterior recurso.

Art. 211. Cuando el auto sea confirmatorio se condenará en costas al apelante.

Art. 212. Siempre que se deniegue la recusacion se condenará en las costas al recusante, y además se le impondrá una multa de 65 á 125 pesetas, respecto á la cual será aplicable lo dispuesto en el artículo 197.

Art. 213. Declarada procedente la recusacion por auto firme, y devuelto el expediente, con testimonio del auto, al Juzgado de paz, en el caso de apelacion entenderá en el negocio el Juez de paz que hubiere conocido de la recusacion, conforme al artículo 204.

Declarada improcedente la recusacion por auto tambien firme, el Juez recusado volverá á entender en el conocimiento del negocio.

Art. 214. Cuando la recusacion de los Jueces de paz se proponga en acto de conciliacion, ó cuando los mismos, sin ser recusados, se resistan á conocer por concurrir alguna de las causas expresadas en el art. 173, se dará por intentado el acto sin ulterior procedimiento, como se previene en el art. 447.

Art. 215. Cuando sea recusado un Juez de paz en diligencias de que esté conociendo por delegacion del de primera instancia, la recusacion se propondrá ante éste, por escrito, en la forma que previene el art. 178.

El Juez de primera instancia remitirá el escrito al de paz recusado, para que, con suspension de los procedimientos, informe inmediatamente si reconoce ó no como cierta la causa de la recusacion, y aquel sustanciará y decidirá este incidente por los trámites establecidos en la seccion segunda de este titulo.

Art. 216. En el caso del artículo anterior si de la suspension de las diligencias pudiera seguirse perjuicio, á instancia de parte, la practicará por sí mismo el Juez de primera instancia; y no siendo posible, comisionará á otro Juez de paz.

Art. 217. Cuando un Juez de paz se abstenga de conocer en las diligencias que le haya encargado el de primera instancia, por concurrir en él alguna de las causas legales de recusacion, lo consignará á continuacion del despacho, devolviéndolo al Juez delegante, el cual, si estima justa la causa, podrá dar la misma comision, sin más trámites, á otro Juez de paz.

SECCION CUARTA.

De la recusacion de los auxiliares de los Tribunales y Juzgados.

Art. 218. Las disposiciones de los art. 178 y siguientes de la Seccion segunda de este título, serán aplicables á las recusaciones de los Relatores, Secretarios, Escribanos de Cámara y Oficiales de Sala en el Tribunal Supremo; á los Relatores y Escribanos de Cámara de la Audiencia, y á los Escribanos actuarios de los Juzgados de primera instancia, con las modificaciones que se establecen en los artículos que siguen.

Art. 219. Presentado el escrito de recusacion y ratificada la parte en su caso, el auxiliar recusado consignará á continuacion, por diligencia, si reconoce ó no como cierta y legítima la causa alegada, y pasará los autos á quien corresponda para que dé cuenta á la Sala ó Juez que conozca del negocio.

Art. 220. Cuando el auxiliar recusado haya reconocido como cierta la causa de la recusacion, el Juez ó el Tribunal dictará auto, sin más trámites, teniéndolo por recusado, si estima que la causa alegada es de las comprendidas en el art. 173.

Si estima que la causa no es de las legales, declarará no haber lugar á la recusacion.

Art 221. En estos casos, contra el auto estimando la recusacion no se dará recurso alguno.

Contra el que declare no haber lugar á ella, si es del Tribunal Supremo ó de la Audiencia, se dará solamente el recurso de súplica para ante la misma Sala; y si fuere del Juez de primera instancia, el de apelacion en ambos efectos.

(Se continuará).

BUQUES

Vapores de la Compañia Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

Capitan D. Francisco Moret.

Saldrá el 28 de mayo á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demas vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 25.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las tres de la tarde del domingo 27 del presente mes.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior,

Administracion, Goiti, 11.

LINEA DE VAPORES **GLEN.**

El vapor *Glenfalloch*, se espera hacia el 3 de junio y saldrá para Lóndres á la brevedad posible.

El vapor *Glenfinlas*, se espera hacia el dia 30 de junio y saldrá para Lóndres y Liverpool á los pocos dias de su llegada.

Admiten carga y pasaje

Si reune bastante número de pasajeros, ambos vapores harán escala en Gibraltar.

Pasaje de 1.ª clase..... pfs. 295

Los agentes,

7 *Smith, Bell y C.ª*

PARA BOAC, GUBAT, LAGONOY, DAET Y NUEVA CACERES.

Saldrá el vapor *Bolinao*, el mártes 22 del actual á las doce de la mañana.

Admite carga y pasaje.

Muñoz Hermanos y Sobrinos,

VAPOR *DIAMANTE.*

Se espera el domingo 20 del actual y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Para carga y pasaje, acúdase á *Warner, Blodgett y C.ª*

VAPOR *CAMIGUIN.*

Saldrá para Dagupan, el sábado 19 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á *Smith, Bell y C.ª*

VAPOR *BATANGAS.*

Saldrá para Cápiz el dia 23 del actual á las doce del dia.

Admite carga y pasaje *F. L. Roxas.*

PARA ILOILO.

El vapor *Butuan* saldrá para dicho punto, el sábado 19 del actual á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á *Macleod y C.ª*

AVISOS

El Varadero de Manila

COMPAÑIA ANÓNIMA.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con el artículo 37 de los estatutos, se cita á Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Agencia de la Compañía en los bajos de la casa de la calle del Carenero núm. 3.

Manila, 11 de mayo de 1888.

R. Calder Smith.

9 Agente general.

Doctor Tornel,

OCULISTA.

Real 10, Intramuros. ;0

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona á quien se presente á vender un relój de oro, escape áncora, n.º 13622, se sirva detener al portador y dar aviso á la casa calle de Santo Cristo núm. 33, Binondo, donde se le darán las gracias ó una buena gratificacion. 3

Dr. Moros

ESPECIALISTA EN PARTOS.

Y

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.

Calzada de San Luis núm. 3, Ermita. n0

ALQUILERES

SE ALQUILA

en pfs. 30 mensuales, la casa de la calle de la Noria núm. 15, en Quiapo, que acaba de desocuparse y pintarse.

Tiene sitio para una calesa ó quilez y un entresuelo con entrada independiente.

Las llaves en el Colegio de San José, Anda 29. 0

EN LA CALLE DE MADRID, San Nicolás, se alquila una casa núm. 22 con surtidor de aguas potables, para una familia: en el Colegio de Santa Teresa de Jesús, darán razon. 0

SE ALQUILA

en pfs. 16 al mes, la casita de la calle de Sta. Rosa núm. 15, en Quiapo. Las llaves en el Colegio de San José, Anda 29. 0

SE ALQUILA

la casa núm. 17 en la calle de Gaztambide (San Anton): Darán razon en la calle de Alix núm. 13, (Sampaloc.)

EN LA CALZADA DE SAN SEbastian calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro con suficientes cuartos y aljibe, cuadra para caballos y depósito para caruajes; en la misma dará razon. 2

SE ALQUILA

la casa núm. 91 de la calle Real de Sampaloc; las llaves estan en la n.º 38 de la misma calle. 2

SE ALQUILA

la casa, calle de Magallanes, número 45; en la misma calle número 26, darán razon. 4

SE ALQUILA

la casa calle de Santa Potenciana núm. 1: razon en la contigua número 3 ó calle de Jólo n.º 9. 3

SE ALQUILAN

los altos de la casa panadería de Quiotan, la casa n.ª 24 de la calle del General Solano y el gran almacen que ocuparon los señores Chofré y C.ª, en la Escolta, darán razon San Miguel, General Solano, núm. 22. .0n

BODEGA

espaciosa y ventilada, se alquila, Anda 21—14, antíguo.

Compras y ventas

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva, sombreros de Panamá, id. de fieltro, piezas de encaje, listones, botonaduras, cepillos, porta-monedas, tinta para escribir, palanganas de zinc, bandejas, espejitos, fosforeras, flecos y galones, limas, tornillos, bisagras, clavos, cerraduras, lápices, cuchillos y tenedores, barrenas, colores en polvo, papeles de colores, estampas, relojes de sobremesa, botellas barniz y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el mártes y miércoles 22 y 23 del actual desde las diez de sus mañanas en adelante, en los altos de nuestro establecimiento.

3 *Genato y C.ª*

CON SUPERIOR PERMISO

CASA-AGENCIA DE EMPEÑOS

DE DON VICENTE SAINZ.

Plaza de Binondo, núm. 11.

El mártes próximo 22 del corriente desde las nueve de la mañana en adelante, se venderan en pública almoneda, las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO DE F. CALERO.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, con y sin brillantes y perlas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

3 *F. Calero.*

CALESA.

Se vende una en 150 pesos de forma americana, en buen estado de uso, enganchada á un caballo castaño de bastante alzada y gran trote.

Darán razon Real núm. 36, intramuros, 0

Jamones de Vich

NUEVA REMESA:

Venden

Borri y Franco.

Plaza San Gabriel 5. 2

SE VENDE

Un Quilez nuevo de madera, con vestidura de paño oscuro, admitiéndose cambio con otro vehículo usado abonando la diferencia: Razon Arranque 31. 7

EN VENTA

por pfs. 7000 la bonita y nueva goleta *Oceania*, actualmente en el rio.

4 *Louis Génu.*

EN LA PLATERIA DE LA CALLE Magallanes n.º 28, se venden bastones, para Autoridades, de la última moda, de cañas blancas y negras de diferentes precios. 4

SE VENDE

un gran caballo de montar.

Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana. 0

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES

MALES DEL ESTOMAGO

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Compañía General de Tabacos de Filipinas

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdan 1883, Amberes 1885

Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE

FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA,

MANILA.

Vitolas Cubanas.	Peso por millar	Envase	Precio por millar Ps.	Cs.
Incomparables	25	25	100	,,
Imperiales	24	25	70	,,
Regios	23	25	60	,,
Primo de Rivera	23	25	60	,,
Regalía Antonio Lopez	22	50	50	,,
Regalía Imperial	22	50	50	,,
Escepcionales	22	50	50	,,
Cazadores Imperiales	23	25	45	,,
Regalía Gustavo Pereire	18	50	45	,,
Non-Plus-ultra	18	50	45	,,
Bouquets	14	25	45	,,
Isabeles	17	50	40	,,
Reina Victoria	17	50	40	,,
Culebras	17	50	40	,,
Regalía Comme il faut	14	50	40	,,
Cazadores	23	50	38	,,
Vegueros	17	50	38	,,
Regalía Filipina	20	50	35	,,
Regalia Británica	20	50	35	,,
Brevas Imperiales	20	50	32	,,
Brevas	20	50	30	,,
Esquisitos	15	50	30	,,
Carolinas	14	50	30	,,
Reinas	14	50	26	,,
Orientales	14	50	26	,,
Media Regalía	17	50	22	,,
Casales	17	50	22	,,
Conchas especiales	12	50	22	,,
Cilindrados	17	50	20	,,
Lóndres	14 1/2	100	20	,,
Princesas	10	50	20	,,
Entreactos	10 1/2	100	18	,,
Infantes	10	100	18	,,
Regalía de la Reina	12	100	16	,,
Conchitas--flor	12	100	16	,,
Entreactos Cilindrados	12	100	15	,,
Conchas	16	100	15	,,
Populares	16	100	14	,,
Coquetas	6 1/2	100	12	,,

Menas Filipinas.	Peso por millar	Envase	Precio por millar Ps.	Cs.
1.ª Habano	19 á 20	250	14	,,
Nuevo Habano Extra	14 á 20	500	14	,,
Nuevo Habano Superior	14 á 18	500	12	50
Nuevo Habano	14 á 18	500	10	,,
2.ª Habano	10 1/2	500	8	50
3.ª Habano	8 1/2	500	7	50
4.ª Habano	5 1/2	500	6	50
5.ª Habano	3 1/2	500	5	50
1.ª Cortado	19 á 20	250	14	,,
Nuevo Cortado Extra	14 á 20	500	14	,,
Nuevo Cortado Superior	14 á 18	500	12	50
Nuevo Cortado	14 á 18	500	10	,,
2.ª Cortado	10 1/2	500	8	50
3.ª Cortado	8 1/2	500	7	50
Duquesitas	6	100	10	,,
Marquesitas	5	125	8	,,
Condesitas	4	150	6	,,
Señoritas	4	200	6	,,
PICADURA.			Precio por libra.	
Extra Superior prensada	,,	,,	,,	50
Hebra id.	,,	,,	,,	50
Superior id.	,,	,,	,,	37 1/2
Corriente id.	,,	,,	,,	20
Suelta de 1.ª	,,	,,	,,	30
Suelta de 2.ª	,,	,,	,,	15
CIGARRILLOS.			Precio por millar	
Farolitos	3 1/8	,,	4	,,
Emboquillados largos	4 1/2	,,	4	,,
Id. cortos	2 5/8	,,	3	50
Engomados entrelargos	3 7/8	,,	3	,,
Id. cortos	2 7/8	,,	2	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Largos	4 1/2	,,	2	,,
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Entre-largos	3 3/8	,,	1	50
Arroz, Alquitran, Pectoral y Trigo. Cortos	2 3/4	,,	1	,,
China	2 3/4	,,	,,	50

Manila 1.º de setiembre de 1887. MS

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El **QUINIUM LABARRAQUE** es un vino eminentemente tonicó y febrifugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El **QUINIUM LABARRAQUE** contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

El **QUINIUM LABARRAQUE** se ordona, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades graves, á las mujeres recien paridas y á toda persona debil o extenuada por fiebres lentas.

Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidéz de color.*

Por razon de su eficacia el **QUINIUM LABARRAQUE** se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.

Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de : *Alfred Labarraque et Co*

Fabrication por mayor : La Casa L. FRÈRE 19, *rue (calle) Jacob, en Paris.*

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para id., secantes de varios sistemas.

Descansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca *la Negra* etc. etc. id. de Stephens para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color. Cuadro gemelos para retratos.

Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicírculos, laminas de Santos etc. etc. 3

Baaar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Cubiertos metal blanco sin platear.

El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, alambreras, coladores, embudos, flambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas.

Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Aviso á los Hacenderos

Siguen recibiéndose remesas de excelentes CARABAOS ARADORES y DE TIRO procedentes de provincias no visitadas por la *epizootia* y que se venden baratísimo (á pfs. 25 por partidas y pfs. 40 excojiéndolas.)

3 *Louis Génu.*—Jólo núm. 9.

Establecimiento tipográfico

DE

RAMIREZ Y COMP.ª

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratísimos.

Magallanes n.º 1.

Canton Insurance Office Limited.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Los que suscriben tienen la mayor satisfaccion en participar á los aseguradores en esta Compañía que fijada una BONIFICACION INTERINA DE 20 POR CIENTO sobre el premio abonado durante el año 1887, será distribuida en la forma acostumbrada.

Esta Compañía sigue aceptando riesgos marítimos á los tipos corrientes de la plaza.

10 **Smith, Bell & C.o**—Agentes.

MÁQUINAS SINGER

PARA COSER

10 reales semanales.

MANILA 9—Escolta—9.

ILOILO Calle Real.

Recompensa de 16,000 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El **Quina Laroche** es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energía*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

A los cosecheros de azúcar.

G. BUCHANAN Y C.ª

INGENIEROS. LÓNDRES.

MEDALLA DE ORO.

París 1878.

G. BUCHANAN Y C.ª, tienen el honor de manifestar á las personas interesadas en este ramo de agricultura, que en Manila, Iloilo y Cebú encontrarán un gran surtido de maquinarias adecuadas especialmente para el uso de «Haciendas,» y al mismo tiempo hacen saber que tendrán sumo placer en ejecutar las órdenes de sus parroquianos con atencion y prontitud.

Nuestra experiencia durante 30 años en la exportacion de molinos aceptables en esas Islas Filipinas, es sin duda una garantía, con respecto á la calidad de nuestras remesas.

Agentes:

SMITH, BELL Y C.ª

Manila, Iloilo y Cebú.

Ingeniero agente, JUAN FOREMAN.

NOTA.—Aprovechamos esta oportunidad para contradecir cualquier rumor que haya circulado con respecto á haber suspendido nuestros negocios. 0:

ENFERMEDADES NERVIOSAS

CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las **Verdaderas Cápsulas CLIN** al **Bromuro de Alcanfor** se emplean en las **Afecciones nerviosas** y del **Cerebro** y en las enfermedades siguientes :

Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

1130 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *al* **Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C.ia de PARIS** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias.*

Precios corrientes de la fábrica de tabacos

LA MONTAÑESA

MANILA.

Cigarros al estilo Cubano.

	Peso por millar	Envases.	Precio por millar Pesos.	Cs.
Regentes	23	25	55	»
Presidentes	22	50	45	»
Regalia Española	18	50	40	»
Regalia Oriental	17	50	35	»
Cazadores	23	50	35	»
Sobremesa	23	50	35	»
Vegueros	17	50	33	»
Regalia Inglesa	20	50	32	»
Brevas	20	50	26	»
Windsores	15	50	26	»
Principes	14	50	22	»
Flor de Prensados	14 1/2	100	18	»
Princesas	10	50	18	»
Intermedios	10 1/2	100	16	»
Carolinas	10 1/2	100	16	»
Reinitas	10	100	16	»
Caprichos	10	100	16	»
Montañeses	16	100	14	»
Luzones	16	100	13	»
Brevitas	15	100	13	»
Nuevo habano espiral	16	200	13	»
Nuevo Habano		500	6	»
Id. id.		250	6	25
Id. id.		100	6	70

Gran rebaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante.

Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañia neral de Tabacos de Filipinas. MS

JARABE y PILDORAS de REBILLON

con YODURO DOBLE de HIERRO y QUININA

Este Tónico poderoso, regenerador de la sangre, es de una eficacia cierta en la CLORÓSIS, FLORES BLANCAS, SUPRESION y DESORDENES de la MENSTRUACION, ENFERMEDADES del PECHO, GASTRALGIA DOLORES de ESTÓMAGO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, FIEBRES SIMPLES é INTERMITENTES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

Es el único remedio que conviene y se debe emplear *con exclusion de cualquiera otra sustancia.*

Véase el Folleto que acompaña á cada Frasco.

Venta por Mayor, en *PARIS :* Ch. VIMARD & PETIT, 4, calle del Parc-Royal.

Depositario en *Manila :* JACOBO ZOBEL.

VILLA DE PARÍS.

4—REAL DE MANILA—4.

Todas las grandes existencias y las que se reciban se venderán á precios muy económicos en nuestro Establecimiento.

0; *CASTILLO HERMANOS.*

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades

(AÑO XXXII.)

Publícanse al mes cuatro números de 16 *páginas*, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *suplementos*, gratis para los *Sres. Suscritores.*

La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publícanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscricion en Filipinas para 1888

PAGO ANTICIPADO

	Año.	Semestre
La Ilustracion Española	pfs. 12	pfs. 7
La Moda Elegante	» 12	7
La Ilustracion y Moda, combinadas	» 21	12

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp.

Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887. 0

Imprenta de RAMIREZ Y COMPAÑÍA.—MANILA.

FOTOGRAFÍA PERTIERRA--CARRIEDO NÚM. 2.